

## Filosofía del Proceso de Selección

El proceso de selección de aspirantes a las Escuelas de Formación está orientado hacia:

- La selección de los aspirantes que cumplan los requisitos mínimos exigidos para su inscripción, en igualdad de condiciones, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, religión o nivel socioeconómico.
- La realización de las pruebas establecidas, observando los principios de igualdad, objetividad y transparencia.
- Ingresar a la Fuerza Aérea no requiere, en lo absoluto, influencias de alguna especie. Para nuestra Institución, es aspirante a Oficial o Suboficial toda persona, hombre o mujer, que cumpla con los requisitos establecidos y definidos por la Fuerza Aérea Colombiana, para iniciar el proceso de selección.
- Llegar a la Junta de selección no significa tener un cupo para ingresar a la respectiva Escuela de Formación.
- La selección será a cargo de la Junta de Selección, en reunión presidida por el Comandante Fuerza Aérea o el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, según el caso. La Junta de selección de aspirantes a ingresar a las Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea, analiza la información general de quienes han aprobado las diferentes pruebas del proceso y estudia factores cualitativos y cuantitativos de cada uno de los aspirantes seleccionándose el aspirante que por su perfil personal, profesional y razón del buen servicio será llamado a integrar el curso.

